REF: Renuncia de Patente Rol Nº2003737

SANTA CRUZ, 04 de Julio de 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a Patente Comercial Rol Nº 2003737.-

La solicitud de renuncia de Patente Comercial señalada precedentemente presentada por la Sra Giselle Denisse Yévenes Gómez, Rut N.º 13.466.436-3, que presento renuncia con fecha 30 de junio de 2022, la cual se encuentra con la patente al día y que presenta termino de giro con fecha de 30 de abril de 2022.

DECRETO

EXENTO Nº2251/

Apruébese renuncia de Patente Comercial Rol N.º 2003737, presentada con fecha 30 de Junio de 2022, a nombre de GISELLE DENISSE YEVENES GOMEZ, Rut N. 13.466.436-3, con giro de PELUQUERIA CANINA, ACCESORIOS Y ALIMENTOS PARA MASCOTAS, ubicado Rafael Casanova N°667 LOCAL B de esta comuna. -

Remítase copia a la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar los trámites competentes de eliminación de dicha Patente. –

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal ALVARORETAMAL BENAVIDES

ADMINISTRATOR Municipal

c.c.- Rentas

- -Finanzas
- Transparencia
- Archivo Secretaría